

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

**Asunto CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
AUDIOGUÍAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE
APOYO PARA LA VISITA DEL MUSEO
NACIONAL DEL PRADO**

En atención al contenido detallado en la memoria justificativa de las necesidades a cubrir mediante contratación administrativa del **SERVICIO DE AUDIOGUÍAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA LA VISITA DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO**, emitida por la unidad de Area de Atención al Visitante del MNP y en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las "Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores", de 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas

CERTIFICO

Que no existen en el Museo Nacional del Prado medios técnicos y humanos propios para la realización de las tareas descritas en la memoria y, en su caso, pliego técnico, que serán el objeto de la mencionada contratación.

En Madrid, a 6 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR DEL MUSEO DEL PRADO

(P.D. Res 25/05/17, BOE 06/06/17)

LA DIRECTORA ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN


Fdo. Marina Chinchilla Gómez